

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN	Código: FO-M9-P2-02
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 1 de 8

Fecha:	23	De	ENERO	de	2026
--------	----	----	-------	----	------

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO			
CONTRATO	X		CONVENIO
Contrato número:	1.330.19.13-3731	de	15 DE ENERO DE 2026
Disponibilidad presupuestal: CDP No. 5500006904 DEL 08 DE ENERO DEL 2026; Registro presupuestal RPC No. 5600102557 DE 15 DE ENERO DE 2026 Apropiaciones: ITEM 12: 121000/1159/2-320202008/4333011100110000/PI43-102475/1/4/01/05: ICLD/SRIAAMBIENTEYDESA/Servicios prestados/UnValleAnimalista/REALIZARJORNADASDE			
Eje, Objetivo, Meta y Componente del Plan de Desarrollo y que será atendido con este contrato:			
PILAR 3: Valle biodiverso, cultura e incluyente LÍNEA DE ACCIÓN: N/A PROGRAMA 33 – Valle, biodiversidad y resiliencia SUBPROGRAMA 3301110 - Un Valle Animalista META DE RESULTADO MR33011 - INVERTIR AL MENOS EL 1% DE LOS INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL META DE PRODUCTO: MP3301110044501061 - ATENDER 10.000 ANIMALES EN PREVENCIÓN, DIAGNÓSTICO Y CURA DE ENFERMEDADES, DE SITUACIONES DERIVADAS POR ABANDONO, PÉRDIDA, DESATENCIÓN, TENENCIA IRRESPONSABLE O VULNERABILIDAD, EN EL PERIODO DE GOBIERNO OBJETIVO PRINCIPAL: Ejecutar estrategias para la promoción y difusión de la política pública de protección animal en el Departamento OBJETIVO ESPECÍFICO: Atender integralmente animales en situación de abandono, pérdida, desatención, tenencia irresponsable o vulnerabilidad ELEMENTO PEP: PI43-102475/1/4/01/05 Realizar jornadas de atención integral para los animales ubicados en los estratos socioeconómicos más vulnerables o en situación de abandono Posición Presupuestaria: 2-320202008 Servicios prestados a las empresas y servicios de Cuenta Mayor: 5507052101			
Objeto del contrato: PRESTAR LOS SERVICIOS COMO PROFESIONAL EN LA SECRETARIA DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE, CON EL FIN DE APOYAR LA REALIZACION DE LAS ACTIVIDADES ASOCIADAS AL PROYECTOIMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE PROTECCIÓN ANIMAL DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA - UN VALLE ANIMALISTA.			

Supervisor:	LIZETH JOHANA PARRA GONZALEZ Subsecretaría de Protección y Bienestar Animal C.C. 1.144.041.382; Teléfono: 3188990930
Contratista:	ERIKA ALEJANDRA RODRIGUEZ JARAMILLO Ubicación: CARTAGO C.C.1.053.801.387; Teléfono: 3176697575

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN	Código: FO-M9-P2-02
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 3 de 8

Compromisos adquiridos		
Compromiso	Fecha de entrega	Responsable
Sin novedad		

Prórroga, suspensiones o adiciones		
Fecha suspensión, prórroga o adiciones	Fecha de reinicio	Responsable

SEGUIMIENTO TÉCNICO O DE EJECUCIÓN.

Las actividades se ejecutaron satisfactoriamente de conformidad con las técnicas jurídicas en contratación pública.

1. Realizar visitas de inspección a casos de presunto maltrato animal para verificar el estado de los animales reportados en situaciones de maltrato, negligencia o abandono, documentando las condiciones ambientales, de salud y comportamiento, y recolectando evidencia fotográfica, escrita y testimonial para soportar acciones legales o administrativas según corresponda.

- La contratista socializó la Ley Angel con el fin de retroalimentar en caso de visitas de inspección a casos de presunto maltrato animal y llevar una debida documentacion fotografica soportada con acciones legales. Se anexa en el informe ejecutivo las evidencias de esta actividad (fotografías, actas de reunión, listado de asistencia, ETC.)

2. Documentar de manera detallada las condiciones de salud, las intervenciones realizadas y las observaciones pertinentes de los animales atendidos en campo o en jornadas específicas, generando insumos para procesos administrativos, legales o de seguimiento institucional.

- Participó en la reunión convocada a fin de realizar la estructura tecnica al plan de accion durante los primeros tres meses para documentar de manera detallada las condiciones de salud, las intervenciones realizadas y las observaciones pertinentes de los animales atendidos. Se anexa en el informe ejecutivo las evidencias de esta actividad (fotografías, actas de reunión, listado de asistencia, ETC.)

3. Efectuar inspecciones y jornadas de atención integral en albergues y centros de bienestar (o equivalentes) para evaluar condiciones físicas, sanitarias y de manejo, emitir recomendaciones de mejora y verificar cumplimiento normativo local y nacional.

- La contratista se reunió con dos compañeros para la planeación de las inspecciones y jornadas de atención integral en albergues y centros de bienestar animal, definiendo criterios de evaluación, cronogramas y lineamientos normativos. Se anexa en el informe ejecutivo las evidencias de esta actividad (fotografías, actas de reunión, listado de asistencia, ETC.)

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 4 de 8

4. Planificar, liderar y ejecutar el Componente UREA unidad reacción en Salud Animal, así mismo la Atención Primaria en Salud Animal, realizando la orientación técnica requerida, la gestión, consolidación y análisis de la información.

- La contratista realizó la organización del componente URJA mediante la correcta diligenciación de las historias clínicas las cuales fueron clasificadas por cada médico veterinario y cada animal atendido, teniendo en cuenta la especie, el sexo y el municipio. Esto con el fin de facilitar un diagnóstico y permitir la identificación de los municipios con mayor incidencia de casos de maltrato animal en el departamento del Valle del Cauca. Se anexa en el informe ejecutivo las evidencias de esta actividad (fotografías, actas de reunión, listado de asistencia, ETC.)

5. Elaborar y consolidar la información requerida para reportes técnicos y administrativos derivados de las visitas y jornadas realizadas, aportando insumos para el seguimiento institucional y la toma de decisiones para el reporte total de la atención primaria en salud animal.

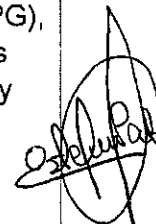
- La contratista participó en las mesas técnicas para la planeación de la vigencia 2026 del programa de Atención Primaria en Salud Animal (APSA), cuyo propósito es realizar la planeación de las jornadas de esterilización, la programación y control de inventarios, la estimación de gastos de insumos veterinarios, así como el análisis y diagnóstico de todas las intervenciones que se desarrollan en el marco de la estrategia. Se anexa en el informe ejecutivo las evidencias de esta actividad (fotografías, actas de reunión, listado de asistencia, ETC.)

6. Participar en las actividades en el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, así como la aplicación de sus políticas, dimensiones y lineamientos.

- La contratista participó en reunión virtual Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), con el propósito de fortalecer el trabajo en equipo y generar una sinergia positiva a través del esfuerzo coordinado de los integrantes y así lograr mayor rendimiento, productividad y satisfacción personal. Se anexa en el informe ejecutivo las evidencias de esta actividad (fotografías, actas de reunión, listado de asistencia, ETC.)

7. Ejecutar las demás actividades que le asigne el supervisor del contrato, necesarias para el cumplimiento del objeto contractual.

- Participó en reunión virtual con el líder de la estrategia APSA (Atención Primaria en Salud) y con el apoyo de planeación junto con los coordinadores de cada componente con el fin de organizar la ficha metodológica y el plan de acción a realizar por tres meses, además de la planeación de reuniones articuladas con el ICA en pro del bienestar animal. Se anexa en el informe ejecutivo las evidencias de esta actividad (fotografías, actas de reunión, listado de asistencia, ETC.)



Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 5 de 8

NOTA ACLARATORIA: TODAS LAS EVIDENCIAS DE LAS ACTIVIDADES DESCRIPTAS EN ESTE INFORME REPOSAN EN EL INFORME EJECUTIVO ANEXO.

- **Cumplimiento de las normas técnicas aplicables:** Las actividades se ejecutaron de conformidad con el Estatuto de Contratación Pública, las normas de calidad y de gestión documental.
- **Cumplimiento de las condiciones ofrecidas de acuerdo con lo previsto en el contrato de las personas que conforman el equipo del contratista y exigir su reemplazo en condiciones equivalentes cuando fuere necesario:** NO APLICA.
- **Sugerir las necesidades de cambio o ajuste:** NO APLICA
- **Acciones de las partes de los cambios o ajustes:** NO APLICA
- **Solicitudes y requerimientos técnicos del contratista:** NO APLICA
- **Recomendaciones a las solicitudes y requerimientos técnicos del contratista:** NO APLICA
- **Necesidad de hacer efectivas las garantías:** NO APLICA
- **Documentos y soportes necesarios frente a la necesidad de hacer efectiva las garantías del contrato:** NO APLICA.

SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

Seguimiento administrativo según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información administrativa se puede agregar.

- **Expediente electrónico o físico del contrato completo, actualizado y cumple con la normativa aplicable:** NO APLICA
- **Aprobación de garantías con el cumplimiento de los requisitos legales:** NO APLICA
- **Cumplimiento de las obligaciones laborales:** NO APLICA
- **Informes previstos y los que soliciten los organismos de control:** NO APLICA
- **Cumplimiento de los principios de publicidad de los procesos de contratación y de los documentos del proceso:** NO APLICA.

Cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social, salud ocupacional, planes de contingencia, normas ambientales, y cualquier otra norma aplicable de acuerdo con la naturaleza del contrato: El (la) contratista se acoge al decreto 1273 del 2018, se evidencia estar afiliado a la EPS (NUEVA EPS), Fondo de Pensiones (COLPENSIONES) y ARL (POSITIVA) .

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN	Código: FO-M9-P2-02
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 6 de 8

--

INFORME FINANCIERO

COSTOS DEL CONTRATO		PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA			
Concepto	Valor	Concepto (Anticipo, avances, pagos)	Fecha	Valor	Observaciones
Valor inicial del contrato	\$30.000.000				
Valor Adiciones	\$0				
Reajustes	\$0				
Actualización de precios	\$0				
Valor Total del Contrato	\$30.000.000				
Valor pagado	\$0				
Valor causado que no se ha pagado	\$5.000.000				
Valor total ejecutado	\$5.000.000				
Valor saldo por ejecutar	\$25.000.000				
Intereses moratorios	\$0				

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE
--

Seguimiento financiero y contable según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información financiera o contable se puede agregar.

● Seguimiento de la gestión financiera del contrato, incluyendo el registro presupuestal, la planeación de los pagos previstos y la disponibilidad de caja: El Contrato se ejecuta financieramente como se perfeccionó, cuenta con el registro presupuestal y los pagos se ejecutan de acuerdo a lo pactado.

● Documentos necesarios para efectuar los pagos al contratista, incluyendo el recibo a satisfacción de los bienes o servicios objeto del contrato: El presente informe es suficiente para efectuar el pago correspondiente; puesto que, se da plena constancia de las actividades ejecutadas por el Contratista según el objeto y sus especificaciones.

● Pagos y ajustes que se hagan y balance presupuestal del contrato para efecto de pago y de liquidación del mismo: NO APLICA.

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 7 de 8

● Entrega de los anticipos pactados al contratista, y la adecuada amortización del mismo, en los términos de la ley y del contrato: NO APLICA.

● Actividades adicionales que impliquen aumento del valor o modificación del objeto del contrato cuentan con autorización y se encuentran justificadas técnicas, presupuestal y jurídicamente: NO APLICA.

● Trámites para la liquidación del contrato y entrega de los documentos soporte que correspondan para efectuar: NO APLICA.

Costo de actividades por entregables: NO APLICA porque el Contrato no tiene entregables.

DESCRIPCIÓN ENTREGABLES	VALOR	
VALOR TOTAL		
Entregable 1:	\$	\$
Actividades:		
Entregable 2:	\$	\$
Actividades:		
Entregable 3:	\$	\$
Actividades:		
Entregable 4:	\$	\$
Actividades:		
TOTALES:	\$	\$

SEGUIMIENTO JURIDICO

El contratista ha cumplido con el pago de los aportes legales de salud, pensión y ARL, según lo establecido en las cláusulas segunda, séptima y novena del complemento del contrato y el artículo 18 de la Ley 1122 de 2007; el objeto se ha desarrollado de acuerdo a lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, artículos 3,4,2,5,1 del Decreto No. 1082 de 2015, según la Ley 80 de 1993, Ley 190 de 1995, Ley 617 de 2000, Ley 821 de 2003, Ley 1150 de 2007 y Ley 1474 de 2011, el contratista hasta ahora no se halla incurrido en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratado; el contratista no genera relación laboral alguna con el Departamento según el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80 de 1993.

INFORME SOBRE SANCIONES

NO APLICA

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 8 de 8

INFORME SOBRE LA PARTICIPACION SOCIAL EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO INSTANCIAS Y MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL O VEEDURIAS CIUDADANAS

NO APLICA

Fecha del próximo informe	17	De	FEBRERO	De	2026
Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron a los					
23	días del mes de	ENERO	de	2026	


LIZETH JOHANA PARRA GONZALEZ
 Subsecretaría de Protección y Bienestar Animal
 C.C. 1.144.041.382
 SUPERVISOR(A)